

Evaluación específica de
desempeño del Programa
PROSPERA (Programa de
Inclusión Social,
Componente Salud) Ejercicio
2018

Formato para difusión de los resultados (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social, Componente Salud).
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez. Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.
1.4. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social, Componente Salud) sobre los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables del programa.
1.5. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social, Componente Salud), mediante un análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores, información programática y presupuestal. 2. Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver. 3. Analizar la Cobertura del programa, su población objetivo y atendida. 4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, los indicadores, sus resultados en el ejercicio 2018, así como el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de las evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. 7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa. 8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.6. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos___ Otros_x_ Especifique: _____ Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En general el desempeño del ejercicio de los recursos para el programa se puede calificar como bueno.
- Poco más del 2% del presupuesto no se ejerció, si bien no es lo deseable, hay que reconocer que más del 96% del recurso se comprometió y ejerció.
- En cuanto a el indicador de atención refleja casi el 70% de la meta de atención como cumplimiento.
- Se considera que no es suficiente el indicador estatal para medir el desempeño del programa.
- Si bien es cierto, en comparación al ejercicio anterior, se observa un incremento en la cobertura general, se observa una disminución de las consultas médicas realizadas.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Indicadores

- De los indicadores federales identificados con relación al componente salud, se puede observar un cumplimiento promedio del 87.38% considerado como un cumplimiento Bueno en general.

Programático

- El cumplimiento programático del 104.11% es Excelente toda vez que se logró superar la meta programada en cuanto a la atención de familias beneficiadas del programa.

Presupuestal

- Se reporta un ejercicio \$44,656,132.94 lo que representa un 97.79%, el cual se considera un buen porcentaje de cumplimiento, en relación a los recursos ejercidos para la ejecución del PROSPERA

Cobertura

- Se puede observar un incremento de beneficiarios del programa respecto al ejercicio 2017 donde se registraron 292,185 beneficiarios, por lo que podemos observar un incremento del 11.04% de cobertura respecto al ejercicio inmediato anterior.

Aspectos Susceptibles de Mejora

- Atención oportuna a los aspectos susceptibles de mejora.

Oportunidades

Indicadores

- Establecer nuevos indicadores para evaluar el desempeño de los grupos atendidos (embarazadas, menores de 5 años, adultos mayores etc.)
- Es posible retomar indicadores federales para implementación a nivel estatal, por ejemplo, los que tienen que ver con la cobertura de atención a niños, niñas y mujeres embarazadas.

Programático

- Es posible definir nuevas metas al corto y mediano plazo para tener un mayor impacto en la problemática detectada.
- Llevar a cabo una reprogramación de la meta, para evitar un sobre cumplimiento en la meta de atención a familias beneficiarias por el programa.

Presupuestal

- El programa podría incrementar su ejercicio del gasto, con una mejor estrategia de planeación del mismo para lograr un ejercicio del 100%.

<p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer nuevas estrategias para mejorar el desempeño en cobertura, respecto a las acciones de atención, con la finalidad de optimizar los recursos para atender el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), como resultado de la doble afiliación con otros programas. <p>Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención oportuna de las futuras observaciones.
<p>Debilidades</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento en indicador estatal 68.88%. <p>Programático</p> <ul style="list-style-type: none">• Sobre cumplimiento de la meta programada anual, se requiere un replanteamiento de la meta.• El programa no cuenta con Matriz de indicadores a nivel estatal. <p>Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none">• No se ejerció el recurso al 100%, resulta necesario mejorar la planeación del gasto. <p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Cabe mencionar que respecto al ejercicio inmediato anterior (2017) se observa una disminución del 26% en las consultas médicas realizadas. <p>Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• Ninguna.
<p>Amenazas</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">• Observaciones en auditorías realizadas al programa, relacionadas principalmente con el incumplimiento a indicadores. <p>Programático</p> <ul style="list-style-type: none">• Ninguna <p>Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none">• Observaciones relacionadas con el recurso no ejercido.• Recortes presupuestales que pudieran llevarse a cabo en ejercicios posteriores.• Que la mayor parte del recurso se siga destinando a los gastos generados, toda vez que en 2018 se destinó el 61% a servicios personales. <p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Ninguna. <p>Aspectos Susceptibles de mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• Observaciones de los organismos auditores por no atender de manera oportuna futuras observaciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ámbito programático

Si bien en el ámbito programático se detecta un cumplimiento excelente se acuerdo a la valoración asignada respecto a Mantener el control al 95% de las familias beneficiarias del Programa PROSPERA en el Estado mediante el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud, detecta una disminución significativa en el número de acciones de atención de 2016 a la fecha.

Ámbito presupuestal

La Entidad ejecutora obtuvo un presupuesto de \$44,650,132.35, si bien, conforme a la valoración establecida está dentro de los rangos de buen ejercicio, \$1,006,036.65 pesos equivalentes al 2.21% del presupuesto autorizado, no fueron ejercidos al término del ejercicio evaluado, por lo que se requiere una mejor planeación del gasto para ejercicios posteriores.

Ámbito de indicadores

Si bien el indicador planteado tiene una alineación lógica con el fin del programa, no refleja un buen desempeño 68.88%, toda vez que en el promedio anual afectó el que no fuera reportado avance en los dos primeros bimestres del ejercicio, sin especificar la razón por la que el indicador se activará a partir del junio.

Por otra parte, se considera necesario implementar mayor número de indicadores para evaluar su desempeño, en relación a los beneficiarios por grupo, tal es el caso de la prevalencia de anemia en mujeres por rango de edad, porcentaje de cobertura en atención prenatal, porcentaje de atención a los adultos mayores, cobertura de los suplementos de niñas y niños, control nutricional, cobertura de suplementos para mujeres embarazadas, por mencionar algunos.

Ámbito de cobertura

Se observa al ejercicio inmediato anterior (2017) una disminución del 26% en las consultas médicas realizadas.

De acuerdo a los datos reportados por el gobierno federal dentro del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales, los beneficiarios del PROSPERA para el Estado de Baja California en 2018, representa el 23.75% respecto al total de programas sociales.

Ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora

El total de las recomendaciones han sido atendidas concluyendo su atención con acciones de mejora oportunas y congruentes con la recomendación respectiva.

En general se tiene un porcentaje de 100% de atención a las recomendaciones, lo que refleja un compromiso de la Unidad Ejecutora (ISESALUD) por mejorar el desempeño del Programa PROSPERA, Programa de Inclusión Social, Componente Salud.

Si bien una de las recomendaciones refleja un estatus "En proceso", es porque las metas y acciones que atiendan al PROSPERA, se incluyeron para la programación 2018, misma que se retomará en la Presente evaluación del desempeño en el apartado de hallazgos y recomendaciones.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito Programático:

Identificar las razones de una disminución significativa de los beneficios en comparación a los ejercicios anteriores, para determinar si existen situaciones que inhiban el cumplimiento del objetivo del programa.

Se recomienda modificar la meta, toda vez que en el ejercicio 2017, la meta se superó muy por encima de la meta programada.

Ámbito Presupuestal:

Se recomienda diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo periódico al ejercicio del gasto en sus diversos capítulos, con la finalidad de detectar anticipadamente posibles adecuaciones o modificaciones presupuestales.

Se recomienda ajustar la asignación presupuestal o reorientar al gasto, buscando que un menor porcentaje del recurso se destine a servicios personales.

Ámbito Indicadores:

Se recomienda incluir nuevos indicadores del desempeño para el seguimiento estatal del programa, en relación a los beneficiarios por grupo, tal es el caso de la prevalencia de anemia en mujeres por rango de edad, porcentaje de cobertura en atención prenatal, porcentaje de atención a los adultos mayores, cobertura de los suplementos de niñas y niños, control nutricional, cobertura de suplementos para mujeres embarazadas, etc.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
4.2. Cargo: Director Jurídico
4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana CUT
4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: yenimarmolejo@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):664-331-20-70

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social, Componente Salud).
5.2. Siglas: PROSPERA
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado (ISESALUD).
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Subdirección General en Salud.
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dr. Ismael Ávila Iñiguez, Subdirector General de Salud, lavila@saludbc.gob.mx 559-58000 ext. 4117

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1. Tipo de contratación:	Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3. Costo total de la evaluación:	\$5,300,000.00, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento:	Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html
7.2. Difusión en internet del formato:	Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html